

No solo beneficia a nuestros afiliados, sino que también establece un precedente de autogestión y responsabilidad en la atención de la salud. Los prestadores son auditados por la Obra Social y cumplen con los estándares de calidad vigentes.

OSCOMM, responde a la adversidad con opciones económicas posibles y privilegiando las necesidades de nuestros Socios. Con el despliegue de nuestro **Plan OSCOMM VL**, aseguramos que cada afiliado tenga la cobertura necesaria para enfrentar estos tiempos. Dicho plan contempla una red de reconocidos prestadores, siendo la cabecera de atención médica primaria nuestro **Centro Médico y de Diagnóstico "Capitanes de Ultramar"**.

El establecimiento de nuestro plan de salud constituye una lectura distinta y esencial en la salvaguarda del bienestar de nuestros afiliados y afiliadas y sus familias.

Para más información sobre cómo acceder a estos servicios, por favor contacte al Centro de Atención y Afiliaciones en [obrasocial@oscomm.org.ar](mailto:obrasocial@oscomm.org.ar) o visite nuestro sitio web en [www.cmcapitanesdeultramar.org.ar](http://www.cmcapitanesdeultramar.org.ar)

Buenos Aires, 29 de abril de 2024.

Jorge Pablo Tiravassi  
Capitán de Ultramar  
Presidente